

Código: D-75301



Revisión: 03/08/2023 Revisión precedente: 19/06/2017 Fecha de impresión: 03/08/2023 Versión: 2

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: ARM POLIURETANO PAVIMENTOS 2C BTE. BASE BL Código: D-75301 UFI: JEFQ-PR4M-69KP-T3N6

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional [] Consumo

Pintura líquida.

Sectores de uso:

Usos profesionales (SU22).

Tipos de uso PCN:

Pinturas/revestimientos: decorativos.

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

DURACOLOR COATINGS S.L.U

Pol. Ind. Mirabueno. C/ Méjico, 10 - 23650 Torredonjimeno (Jaén) ESPAÑA

Teléfono: +34 953 573002 - Fax: +34 953 573140 - www.duracolor.es

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

flb@duracolor.es

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 1.4

+34 953 573002 8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA:

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACION DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla. Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):

ATENCIÓN:Flam. Liq. 3:H226|Skin Irrit. 2:H315|Eye Irrit. 2:H319|Skin Sens. 1:H317|STOT SE (irrit.) 3:H335|STOT RE 2:H373

Clase de peligro		Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	③	Flam. Liq. 3:H226 c)	Cat.3	-	-	-
Salud humana:	• •	Skin Irrit. 2:H315 c) Eye Irrit. 2:H319 c) Skin Sens. 1:H317 c) STOT SE (irrit.) 3:H335 c) STOT RE 2:H373 c)	Cat.2 Cat.2 Cat.1 Cat.3 Cat.2	Cutánea Ocular Cutánea Inhalación Inhalación	Piel Ojos Piel Vías respiratorias Sistémico	Irritación Irritación Alergia Irritación Daños
Medio ambiente: No clasificado						

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 FLEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de

ignición. No fumar.

(Idioma:SP)



ARM POLIURETANO PAVIMENTOS 2C BTE. BASE BL

Código: D-75301



Revisión precedente: 19/06/2017 Versión: 2 Revisión: 03/08/2023 Fecha de impresión: 03/08/2023

No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P260 P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección P280

respiratoria.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar P305+P351+P338

las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

- Información suplementaria:

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Xileno (mezcla de isómeros)

Anhídrido maleico

Otros componentes sensibilizantes:

Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico

2.3

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos:

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS: 3.1

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

20 < C < 25 %



Xileno (mezcla de isómeros)

CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7, REACH: 01-2119488216-32 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000

mg/m3) | Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1700 mg/kg) | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373 | Asp. Tox.

1:H304 (Nota C)

5 < C < 10 % Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

CAS: 108-65-6, EC: 203-603-9, REACH: 01-2119475791-29

5 < C < 10 %

Acetato de n-butilo

CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336

CAS: 123-86-4, EC: 204-658-1, REACH: 01-2119485493-29

CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

0.1 < C < 0.3 %

Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico CAS: 85711-46-2, EC: 288-306-2, REACH: 01-2119976378-19 CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 | Skin Sens. 1:H317

Autoclasificado REACH

REACH / ATP13

Skin Sens. 1A, H317:

C ≥0.001 %

REACH / ATP01

REACH

REACH

C < 0,0050 %

Anhídrido maleico

CAS: 108-31-6, EC: 203-571-6, REACH: 01-2119472428-31 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=481 mg/kg) | Skin Corr. 1B:H314 | Eye Dam. 1:H318 | Resp. Sens. 1:H334 | STOT RE 1:H372 |

EUH071 | Skin Sens. 1A:H317

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 14/06/2023.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

<u>SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY</u> **BIOACUMULABLES (MPMB):**



Código: D-75301



Versión: 2 Revisión: 03/08/2023 Revisión precedente: 19/06/2017 Fecha de impresión: 03/08/2023

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2

4.3

5.2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.



Código: D-75301

Revisión precedente: 19/06/2017 Versión: 2 Revisión: 03/08/2023 Fecha de impresión: 03/08/2023



SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento. PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE 6.2 Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si

el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: 6.3

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: 7.1

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

27* °C (Setaflash) Punto de inflamación No aplicable.

CLP 2.6.4.3.

Temperatura de auto-inflamación:

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con aqua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase B1.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.(SEN)

- Tiempo máximo de stock:

6 Meses.

- Intervalo de temperaturas:

min:5 °C, máx:40 °C (recomendado).

- Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, metales, álcalis, peróxidos, agua, aminas, alcoholes.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):
- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas:Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- Peligros fisicos:Líquidos y vapores inflamables. (P5c) (5000t/50000t).
- · Peligros para la salud:No aplicable
- Peligros para el medioambiente:No aplicable
- Otros peligros:No aplicable
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior:5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior:50000 toneladas

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso

ESPECÍFICOS FINALES 7.3

Pintura para pavimentos. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.



Código: D-75301



Versión: 2 Revisión: 03/08/2023 Revisión precedente: 19/06/2017 Fecha de impresión: 03/08/2023

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
(España, 2021)		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Xileno (mezcla de isómeros)	2013	50	221	100	442	VLB, Vd
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	1999	50	275	100	550	Vd
Acetato de n-butilo	2022	50	241	150	723	
Anhídrido maleico	2010	0,1	0,4	-	-	Sen, Sen, FIV

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VLB - Valor límite biológico (control biológico).

Vd - Vía dérmica.

Sen - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Sen - Posibilidad de sensibilización por inhalación.

FIV - Fracción inhalable y vapor.

- Vía dérmica (Vd):

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- Fracción inhalable y vapor (FIV):

La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos: a) When the agent in question has an 'intermediate' value of the vapour pressure (in these cases it is taking into account the relationship between its concentration in air saturated vapour y el valor del VLA-ED, y la nota se asigna, generalmente, cuando el cociente entre ambas cantidades se encuentra entre 0.1 y 10), b) Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización), c) En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico, y d) En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancias, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada. Para mayor información, véase C.Perez and S.C.Soderholm. Some chemicals requiring special consideration when deciding whether to sample the particle, vapor or both phases of an atmosphere. Appl. Occup. Environ. Hyg. 6 (10), 859-864. 1991).

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

-

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289 (a)	77 (c)	s/r (a)	180 (c)	- (a)	- (c)
Anhídrido maleico	0,8 (a)	0,4 (c)	a/r (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetato de n-butilo	960 (a)	480 (c)	11 (a)	11 (c)	- (a)	- (c)
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	- (a)	275 (c)	- (a)	153,5 (c)	- (a)	- (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico	- (a)	- (c)	a/r (a)	a/r (c)	s/r (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289 (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)



Versión: 2

ARM POLIURETANO PAVIMENTOS 2C BTE. BASE BL

Código: D-75301

Revisión: 03/08/2023



Fecha de impresión: 03/08/2023

Anhídrido maleico	0,8 (a)	0,4 (c)	a/r (a)	a/r (c)	a/r (a)	- (c)
Acetato de n-butilo	960 (a)	480 (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

Revisión precedente: 19/06/2017

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
- a/r DNEL no derivado (riesgo alto).
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

- CONCENTRACION I REVISTA CIN EL ECTO (I	<u> 1120).</u>		
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce,	mg/l	mg/l	mg/l
ambiente marino y vertidos intermitentes:			
Acidos grasos C14-C18 y C16-C18	s/r	-	s/r
insaturados, tratados con ácido maleico			
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327
Anhídrido maleico	0.1	0.01	-
Acetato de n-butilo	0.18	0.018	0.36
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0.635	0.0635	6.35
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
(STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:	mg/l	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
Acidos grasos C14-C18 y C16-C18	s/r	s/r	s/r
insaturados, tratados con ácido maleico			
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.46	12.46
Anhídrido maleico	44.6	0.334	0.0334
Acetato de n-butilo	35.6	0.981	0.0981
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	100	3.29	0.329
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO,	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y	mg/m3	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
efectos para predadores y humanos:			
Acidos grasos C14-C18 y C16-C18	s/r	s/r	n/b
insaturados, tratados con ácido maleico			
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-
Anhídrido maleico	s/r	0.042	n/b
Acetato de n-butilo	s/r	0.0903	n/b
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	-	0.29	-

- (-) PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
- n/b PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).
- s/r PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: 8.2 MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:











Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de polvo.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. - Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.



Código: D-75301



Versión: 2 Revisión: 03/08/2023 Revisión precedente: 19/06/2017 Fecha de impresión: 03/08/2023

Mascarilla:	Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable.

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. COV (producto listo al uso*):

Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión j) Recubrimiento de dos componentes de altas prestaciones, en base disolvente. COV (producto listo al uso*): (ARM POLIURETANO PAVIMENTOS 2C BTE. BASE BL Cod. D-75301 = 100 en volumen): 432,5 g/l* (COV máx.500 g/l* a partir del 01.01.2010)

COV (instalaciones industriales):

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 34,74 % Peso, COV (suministro): 34,74 % Peso, COV: 27,49 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 110,38 , Número atomos C (medio): 7,28



Código: D-75301

1h. 60°C

Versión: 2 Revisión: 03/08/2023 Revisión precedente: 19/06/2017 Fecha de impresión: 03/08/2023

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

Estado físico: Líquido
Color: Blanco
Olor: Característico

Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de fusión:

No disponible (mezcla).

Punto inicial de ebullición:

126,3* °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación 27* °C (Setaflash) CLP 2.6.4.3.

Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible - No disponible

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable.

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener

datos).

Valor pH

pH: No aplicable (medio no acuoso).

Viscosidad:

Viscosidad dinámica:241 cps a 20° CViscosidad cinemática: $66,34^{*}$ mm2/s a 40° CViscosidad (tiempo de flujo): 55 ± 5 seg.CF4 a 20° C

Solubilidad(es):

Solubilidad en agua Inmiscible

Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).

Volatilidad:

Presión de vapor: 6,715* mmHg a 20°C
Presión de vapor: 4,3422* kPa a 50°C

Tasa de evaporación:

No disponible (falta de datos).

Densidad

Densidad relativa: 1,245 a 20/4°C Relativa agua

Densidad de vapor relativa: No disponible.

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

- Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables: Combustibilidad: Combustible.

Otras características de seguridad:

 Calor de combustión:
 5500 Kcal/kg

 COV (suministro):
 34,7 % Peso

 COV (suministro):
 432,5 g/l

 No volátiles:
 65,01 * % Peso

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad

y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.



Código: D-75301



23400 Vapores

35700 Vapores

Versión: 2 Revisión: 03/08/2023 Revisión precedente: 19/06/2017 Fecha de impresión: 03/08/2023

version	: 2 Revision: 03/08/2023	Revision precedent	te. 19/06/2017	Fecha de Impresion: 03/08/2023			
SECCIÓN	N 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD						
10.1	REACTIVIDAD:						
	- Corrosividad para metales:						
İ	No es corrosivo para los metales.						
	- Propiedades pirofóricas:						
	No es pirofórico.						
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA:						
	Estable bajo las condiciones recomendadas de alr						
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSA						
	Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes,	ácidos, metales, álcalis, peróxic	dos, agua, aminas, alcoholes.				
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:						
	- Calor:						
	Mantener alejado de fuentes de calor.						
	<u>- Luz:</u>						
	Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.						
	- Aire:						
	El producto no se vé afectado por exposición al air	e, pero se recomienda no dejar	los recipientes abiertos.				
	- Humedad:						
	Evitar condiciones de humedad extremas.						
	- Presión:						
	No relevante.						
	- Choques:						
	El producto no es sensible a los choques, pero con						
	abolladuras y roturas de envases y embalajes, en operaciones de carga y descarga.	especiai cuando se manipula e	i producto en grandes cantida	ides y durante las			
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES:						
10.5	Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, m	etales álcalis neróvidos agua	aminas alcoholes				
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIC		arrinas, alcorioles.				
10.0	Como consecuencia de la descomposición térmica		eligrosos: monóxido de carbo	no.			
SECCIÓN	11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	<u> </u>					
Ī	No se dispone de datos toxicológicos experime	entales del preparado como t	al. La clasificación toxicoló	gica de esta mezcla ha			
	sido realizada mediante el método de cálculo o	convencional del Reglamento	(UE) nº 1272/2008~2021/8	349 (CLP).			
11.1	INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PE	LIGRO DEFINIDAS EN EL R	REGLAMENTO (CE) N.º 12	<u>72/2008:</u>			
	TOXICIDAD AGUDA:						
	Dosis y concentraciones letales	DL50 (OECD401)		CL50 (OECD403)			
	de componentes individuales:	mg/kg bw Oral					
	Acidos grasos C14-C18 y C16-C18	> 2000 Rata		-			
	inacturados tratados con ácido malaico						

insaturados, tratados con ácido maleico Xileno (mezcla de isómeros) 4300 Rata 1700 Conejo > 22080 Rata 2620 Conejo Anhídrido maleico 481 Rata > 720 Rata Acetato de n-butilo 10768 Rata 17600 Conejo > 23400 Rata Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo 8532 Rata > 5000 Rata > 35700 Rata Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) ATE ATE ATE de componentes individuales: mg/kg bw Ora mg/kg bw Cutánea mg/m3·4h Inhalación Xileno (mezcla de isómeros) 11000 Vapores

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

481

- Nivel sin efecto adverso observado

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo

No disponible

Anhídrido maleico

Acetato de n-butilo

- Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3		No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.



Código: D-75301



Versión: 2 Revisión: 03/08/2023 Revisión precedente: 19/06/2017 Fecha de impresión: 03/08/2023

Cutánea: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la 3.1.3.6. vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
Ocular: No clasificado	No disponible.	- No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). GHS/CL 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg bw	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria:	Vías respiratorias	Cat.3	respiratorias.	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.2		GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave:	Ojos >	Cat.2	j	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	_	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	
- Sensibilización cutánea:	Piel	Cat.1	· ·	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-		·	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos SE/RE		SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
-	Sistémicos:	RE 🕹	Sistémico			GHS/CLP 3.8.3.4
	Efectos respiratorios:	SE (!)	Vías respiratorias			GHS/CLP 3.8.3.4

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.



Código: D-75301



Revisión precedente: 19/06/2017 Versión: 2 Revisión: 03/08/2023 Fecha de impresión: 03/08/2023

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede irritar las vías respiratorias.

Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo.

Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible

INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

TOXICIDAD: 12.1

11.2

- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l·96horas	CE50 (OECD 202) mg/l·48horas	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas
Acidos grasos C14-C18 y C16-C18 insaturados, tratados con ácido maleico		100 - Dafnias	100 - Algas
Xileno (mezcla de isómeros)	14 - Peces	16 - Dafnias	10 - Algas
Anhídrido maleico	230 - Peces	330 - Dafnias	150 - Algas
Acetato de n-butilo	18 - Peces	44 - Dafnias	675 - Algas
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	134 - Peces	408 - Dafnias	1000 - Algas

- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210)	NOEC (OECD 211)	NOEC (OECD 201)
	mg/l · 28 días	mg/l · 21 días	mg/l · 72 horas
Anhídrido maleico		10 - Dafnias	150 - Algas
Acetato de n-butilo		23 - Dafnias	
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo		100 - Dafnias	

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados. CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: 12.2



Código: D-75301



Versión	: 2 Revisión: 03/08/2023	Revisión precedente	e: 19/06/2017	Fecha de impresión: 03/08/2023				
	- Biodegradabilidad:							
1	No es fácilmente biodegradable.							
	Biodegradación aeróbica	DQO	%DBO/DQ0					
	de componentes individuales	mgO2/g	5 días 14 días 28 días					
	Acidos grasos C14-C18 y C16-C18		20 32 3	5 No fácil				
	insaturados, tratados con ácido maleico							
	Xileno (mezcla de isómeros)	2620	52 81 88					
	Anhídrido maleico	979	41 75 9					
	Acetato de n-butilo	2204	80 82 83					
	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	1520	22 78 90					
	Nota: Los datos de biodegradablidad corresponder	n a un promedio de datos proced	dentes de fuentes bibliográfi	cas.				
	<u>- Hidrólisis:</u>							
	No disponible.							
	- Fotodegradabilidad:							
40.0	No disponible. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:							
12.3								
	Se puede bioacumular. Bioacumulación	logDow	BCI	Cl Dotonoial				
	de componentes individuales	logPow	BCI L/kg					
	Acidos grasos C14-C18 y C16-C18	0.98		Improbable, bajo				
	insaturados, tratados con ácido maleico	0.50		IIIIprobabie, bajo				
		2.16	FG F (coloulado	N Poid				
	Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	56.5 (calculado	· -				
	Anhídrido maleico	-2.61	5.4 (calculado	1				
	Acetato de n-butilo	1.81	6.9 (calculado	<u></u>				
	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0.56	3.2 (calculado	No bioacumulable				
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO:							
	No disponible							
	Movilidad	log Poc	Constante de Henr	y Potencial				
I	de componentes individuales		Pa·m3/mol 20°C					
	Xileno (mezcla de isómeros)	2,25	660 (calculado	- 11				
	Anhídrido maleico	1,36		No bioacumulable				
	Acetato de n-butilo	1,84	28,5 (calculado	11				
	Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	0,23	0,42 (calculado					
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y N	•	nento (CE) nº 1907/2006:)					
	No contiene sustancias que cumplan los criterios P							
12.6	PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRI							
	Este producto no contiene sustancias con propieda	ades de alteración endocrina ide	ntificadas o bajo evaluación					
12.7	OTROS EFECTOS ADVERSOS:							
	- Potencial de disminución de la capa de ozono:							
	No disponible.							
	- Potencial de formación fotoquímica de ozono	<u>:</u>						
	No disponible.							
	- Potencial de calentamiento de la Tierra:							

En caso de incendio o incineración se forma CO2. SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): 13.1

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



Código: D-75301



Revisión precedente: 19/06/2017 Revisión: 03/08/2023 Fecha de impresión: 03/08/2023

SECCIÓ	N 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL	TRANSPORTE			
14.1	NÚMERO ONU O NÚMERO ID:				
	1263				
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:				
	PINTURA				
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:				
	Transporte por carretera (ADR 2023) y				
	Transporte por ferrocarril (RID 2023):				
	- Clase:	3			
	- Grupo de embalaje:				
	- Código de clasificación:	F1			
	- Código de restricción en túneles:	(E) 3			
	- Categoría de transporte: - Cantidades limitadas:	3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)			
	- Documento de transporte:	Carta de porte.			
	- Instrucciones escritas:	ADR 5.4.3.4			
	Transporte por vía marítima (IMDG 40-20):				
	- Clase:	3			
	- Grupo de embalaje:				
	- Ficha de Emergencia (FEm):	F-E,S_E			
	- Guía Primeros Auxilios (GPA):	310,313			
	- Contaminante del mar:	No.			
	- Documento de transporte:	Conocimiento de embarque.			
	Transporte por vía aérea (ICAO/I/				
	- Clase: - Grupo de embalaje:				
	- Documento de transporte:	Conocimiento aéreo.			
	Becamente de transperte.	3			
	Transporte por vías navegables interiores (ADN):				
	No disponible				
44.4	GRUPO DE EMBALAJE:				
14.4	Ver sección 14.3				
44.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:				
14.5					
44.0	No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente). PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:				
14.6					
	Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.				
44.7	1				
14.7	TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:				
	No disponible.				

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA 15.1 SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Protección de seguridad para niños:

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV max. 432,5 g/l* para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE~2010/79/UE -IIA cat. j) Recubrimiento de dos componentes de altas prestaciones, en base disolvente. es COV max. 500 g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):

Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.



Código: D-75301



Versión: 2 Revisión: 03/08/2023 Revisión precedente: 19/06/2017 Fecha de impresión: 03/08/2023

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H372 Provoca daños en el sistema respiratorio tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:

Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isóimero específico o una mezcla de isómeros.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noves Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 40-20 (IMO, 2020).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

 HISTÓRICO:
 REVISIÓN:

 Versión: 1
 19/06/2017

 Versión: 2
 03/08/2023

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Cambios que se han introducido respecto a la anterior versión debido a la adaptación estructural y de contenido de la Ficha de Datos de Seguridad al Reglamento (UE) nº 2020/878: Todas las secciones.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuariosestán fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.